



ACTA DE APERTURA Y EVALUACION

ID N° 5124-40-LE23

"IMPLEMENTACION DEPORTIVA ESCUELAS"

En dicho acto estuvo presente y actúa como Comisión de Apertura y Evaluación los siguientes:

- Sr. Jefe (s) Departamento de Educación, Ramón Donoso Díaz, RUN 8.012.525-9.
- Srta. Encargada de Ley Sep, Bárbara Reyes Olguín, RUN 17.620.713-2.
- Sr. Encargado de Infraestructura, Carlos Quinteros Donoso, RUN 7.021.056-8.

Quienes más abajo firman.

I 1-IDENTIFICACION DE OFERENTE (S) DEL PORTAL MERCADO PÚBLICO.

N°	OFERENTE	RUT
1	MARCELO ANDRÉS SOBINO DEL SOLAR	12.487.423-8
2	IMPORTADORA BILINGUAL SPA	76.098.804-9
3	COMERCIAL MSM LIMITADA	76.403.662-K
4	COMERCIALIZADORA PRESION SPA	76.482.476-8
5	INGENIERIA Y LOGISTICA PUBLICTRAIL INVESTMENT LIMITADA	77.500.124-0
6	SOCIEDAD COMERCIAL VERCON SPA	76.341.344-6
7	VAMIC IMPORTS SPA	77.813.434-9

2- REVISION DE ANTECEDENTES DE LOS OFERENTES (ANEXOS, PROPUESTAS, TECNICO –ECONOMICO)

2.1 Documentación y anexos solicitados

Documentación Solicitada	Oferente N° 1 12.487.423-8	Oferente N° 2 76.098.804-9	Oferente N° 3 76.403.662-K	Oferente N° 4 76.842.476-8	Oferente N° 5 77.500.124-0	Oferente N° 6 76.431.344-6	Oferente N° 7 77.813.434-9
Anexo N° 1	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Anexo N° 2	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Anexo N° 3	✓	✓	✓	✓	X	✓	✓
Anexo N° 4	✓	✓	✓	✓	X	✓	✓
Anexo N° 5	✓	✓	✓	✓	X	✓	✓
Anexo N° 6 L1	No Aplica	No Aplica	✓	✓	X	✓	No Aplica
Anexo N° 6 L2	✓	No Aplica	✓	✓	X	✓	No Aplica
Anexo N° 6 L3	✓	✓	✓	✓	X	✓	✓
Anexo N° 7	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
Aclaraciones	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
Habilidad Chile proveedores	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Observaciones	Anexo N° 5 incompleto. Diferencia en montos Anexos 6L2 y 6L3. No indica características y/o marca de 5 balón de basquetbol igual o equivalente Molten oficial GF6. L3 Productos ofertados no cumplen	Productos ofertados no cumplen con las características de lo solicitado	Diferencia en Anexo económico 6 L3. Línea 1 no indica características de malla de handbol, set de atletismo y set de iniciación	L2 Productos ofertados no cumplen con las características de lo solicitado	No presenta totalidad de Anexos. No indica características de productos ofertados.	Diferencia en Anexo económico 6 L2. No indica características o marcas de los productos ofertados.	No presenta observaciones





Revisado los antecedentes, La Comisión de Apertura de las Ofertas solicita foro inverso para los oferentes N° 1, 3, 5 y N° 6 para subsanar las observaciones indicadas.

Transcurrido el plazo otorgado la Comisión procede a evaluar las ofertas presentadas por los oferentes que se indican en cada Línea de postulación. Los oferentes N° 5 y N° 6 no dieron respuesta, por ende, quedan fuera del proceso de evaluación. Oferente N° 3 no subsana observación de Diferencia en Anexo 6 L3, quedando fuera de la evaluación.

Línea 1: Oferente N° 4
Línea 2: Oferente N° 1
Línea 3: Oferente N° 4, N° 7

II EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

1.- Criterios establecidos en las Bases de Licitación.

CRITERIO DE EVALUACION	PONDERACION
Oferta Técnica	60%
Oferta Administrativa	10%
Oferta Económica	30%
TOTAL	100%

CRITERIO DE EVALUACIÓN	FACTORES	SUBFACTOR	SUB-PONDERACIÓN	PONDERACIÓN
TÉCNICO	COMPORTAMIENTO CONTRACTUAL ANTERIOR			20%
	PLAZO DE ENTREGA			25%
	PLAZO DE REPOSICIÓN			15%
ADMINISTRATIVO	CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS FORMALES	aclaración de oferta sin documentación	50	10%
		aclaración de oferta con documentación	40	
		Adjuntar documentación por omisión	30	
		No se requiere utilizar foro inverso	100	
ECONÓMICO	PRECIO			30%
	TOTAL			100%

2.- Tablas de ponderación

COMPORTAMIENTO CONTRACTUAL ANTERIOR

Reclamos – sanción	Puntuación	Ponderación
0	100	Puntuación x 20%
1 - 3	50	Puntuación x 20%
4 o mas	0	Puntuación x 20%

PLAZO DE ENTREGA

Días corridos	Puntuación	Ponderación
0 – 2	100	Puntuación x 25%
3 – 5	75	Puntuación x 25%
6 – 8	50	Puntuación x 25%
9 – 10	25	Puntuación x 25%

PLAZO DE REPOSICIÓN

Días corridos	Puntuación	Ponderación
0 – 1	100	Puntuación x 15%
2 - 3	60	Puntuación x 15%
4 - 5	20	Puntuación x 15%



CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS FORMALES

Sub-factores	Puntuación	Ponderación
Aclaración de oferta sin documentación	50	Puntuación x 10%
aclaración de oferta con documentación	40	Puntuación x 10%
Adjuntar documentación por omisión	30	Puntuación x 10%
No se requiere utilizar foro inverso	100	Puntuación x 10%

PRECIO: X= Precio mínimo ofertado * 30 /Precio Oferta X.

3.- Evaluación.

Los Oferentes mencionados anteriormente, cumplen con todos los requisitos estipulados en las Bases de Licitación. A continuación, se detalla el cuadro informativo sobre análisis de puntuación:

Línea 1

FACTORES	SUBFACTOR	SUB- PONDERACIÓN	PONDERACIÓN	Oferente N° 4		
				Oferta	Puntaje	%
COMPORTAMIENTO CONTRACTUAL ANTERIOR			20%	0	100	20%
PLAZO DE ENTREGA			25%	2 días	100	25%
PLAZO DE REPOSICIÓN			15%	1 día	100	15%
CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS FORMALES	aclaración de oferta sin documentación	50	10%	X	100	10%
	aclaración de oferta con documentación	40				
	Adjuntar documentación por omisión	30				
	No se requiere utilizar foro inverso	100				
PRECIO			30%	6.509.500	30	30%
TOTAL			100%			100%

Línea 2

CRITERIO DE EVALUACIÓN	FACTORES	SUBFACTOR	SUB- PONDERACIÓN	PONDERACIÓN	Oferente N° 1		
					Oferta	Puntaje	%
TECNICO	COMPORTAMIENTO CONTRACTUAL ANTERIOR			20%	0	100	20%
	PLAZO DE ENTREGA			25%	5 días	75	19%
	PLAZO DE REPOSICIÓN			15%	1 días	100	15%
ADMINISTRATIVO	CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS FORMALES	aclaración de oferta sin documentación	50	10%	X	40	4%
		aclaración de oferta con documentación	40				
		Adjuntar documentación por omisión	30				
		No se requiere utilizar foro inverso	100				
ECONÓMICO	PRECIO			30%	1.852.000	30	30%
	TOTAL			100%			88%



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Departamento de Educación

Línea 3

FACTORES	SUBFACTOR	SUB-PONDERACIÓN	PONDERACIÓN	Oferente N° 4			Oferente N° 7		
				Oferta	Puntaje	%	Oferta	Puntaje	%
COMPORTAMIENTO CONTRACTUAL ANTERIOR			20%	0	100	20%	0	100	20%
PLAZO DE ENTREGA			25%	2 días	100	25%	10 días	25	6%
PLAZO DE REPOSICIÓN			15%	1 día	100	15%	5 días	20	3%
CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS FORMALES	aclaración de oferta sin documentación	50	10%	100	10%	100	100	10%	
	aclaración de oferta con documentación	40							
	Adjuntar documentación por omisión	30							
	No se requiere utilizar foro inverso	100							
PRECIO			30%	2.196.000	30	30%	2.575.000	26	26%
TOTAL			100%			100%			65%

4.- Conclusión

Revisados los antecedentes anteriormente expuestos, la Comisión propone adjudicar la Licitación a los Oferentes que se indican, acorde a los criterios establecidos en las Bases de Licitación, no encontrándose errores de formato y de fondo de estas; por lo que recomendamos su adjudicación.

Observaciones

- L1 se adjudica de manera parcial, ya que no se consideró el producto Raqueta de tenis plástica.
- L3 se adjudica de manera parcial, ya que no se consideró el producto Pelotas de tenis de mesa y Paleta de iniciación

Línea N° 1: Oferente N° 4 COMERCIALIZADORA PRESION SPA RUT 76.842.476-8, Ponderación 100%

Línea N° 2: Oferente N° 1 MARCELO ANDRÉS SOBINO DEL SOLAR RUT 12.487.423-8, Ponderación 88%

Línea N° 3: Oferente N° 4 COMERCIALIZADORA PRESION SPA RUT 76.842.476-8, Ponderación 100%


Ramón Donoso Díaz
Jefe (s) DAEM


Carlos Quinteros Donoso
Encargado de Infraestructura


Bárbara Reyes Olguín
Encargada de Ley Sep

Litueche, 08 de Noviembre de 2023.

